

# El Salvador proceso

año 14  
número 572

julio 21  
1993

informativo semanal

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- México busca mercados nuevos**
- La opinión pública sobre la Comisión de la Verdad**
- Aumentan los precios de los alimentos**
- Panorama de la conflictividad laboral**
- Elecciones, democracia y derechos políticos**

# La opinión pública sobre la Comisión de la Verdad

Durante la segunda quincena de junio, el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" llevó a cabo una encuesta cuyos propósitos eran esencialmente dos: en primer lugar, se buscaba recoger las opiniones de los salvadoreños respecto al informe de la Comisión de la Verdad; y, en segundo lugar, la encuesta pretendía indagar sobre las preferencias electorales de los ciudadanos salvadoreños. La consulta se hizo en los catorce departamentos de la república con una muestra válida total de 1175 encuestas, distribuida proporcionalmente según los departamentos y los niveles socio-económicos, con un error muestral del cuatro por ciento.

En la presente entrega, se exponen los resultados de la consulta acerca de la Comisión de la Verdad y su informe, la aprobación de la Ley de Amnistía que precipitó y la situación de la administración de justicia en el país.

## Conocimiento sobre la Comisión de la Verdad

Uno de los objetivos de la última encuesta del IUDOP era determinar qué porcentaje de salvadoreños sabían acerca de la creación de la Comisión de la Verdad, su cometido y sus conclusiones. Los resultados muestran que existe un amplio conocimiento sobre la Comisión y sus hallazgos. Un 86 por ciento de los salvadoreños saben que como resultado de los Acuerdos de paz se creó la Comisión de la Verdad, frente un 12 por ciento que no lo sabe. Esta alta proporción de conocimiento varía en función del estrato y el sector. La diferencia más evidente se encuentra entre el estrato alto y el sector rural de la población: en el primero, un 97 por ciento conoce acerca de la Comisión, en cambio en el sector rural baja a un 76 por ciento.

Casi en la misma proporción se encuentra el conocimiento de los señalamientos de la Comisión hacia los principales jefes militares como responsables de muchos crímenes; no obstante, en lo que respecta al conocimiento de los señalamientos hacia dirigentes del FMLN, el porcentaje cambia. El 78 por ciento sabe que el informe de la Comisión señala a altos dirigentes del FMLN como responsables de asesinatos de alcaldes y el 17 por ciento no. De nuevo, en una comparación por sectores, el sector

rural aparece como el menos enterado, con un 66 por ciento que conoce de los señalamientos frente a un 25 por ciento que los ignora; en cambio, entre un 90 y un 92 por ciento de la población urbana media y alta está al tanto de los señalamientos hacia dirigentes del FMLN que contiene el informe.

En general, la población está muy enterada de la Comisión y de los señalamientos de su informe. Sin embargo, en los sectores rurales el conocimiento sobre la Comisión es menor que en los sectores urbanos. Esta diferencia es producto de la dificultad para acceder a los medios de comunicación que caracteriza a las zonas rurales del país.

## Satisfacción con el informe.

La mayor parte de los salvadoreños se encuentran satisfechos con el informe presentado por la Comisión de la Verdad. La pregunta, ¿está usted satisfecho con el informe presentado por la comisión de la Verdad?, registró un 45.4 por ciento de respuestas positivas, esto es, de satisfacción; frente a un 27 por ciento que se muestra insatisfecho. Llama la atención el alto porcentaje de población que prefirió no responder a esa consulta (27 por ciento) argumentando falta de conocimiento. A la base de este fenómeno podrían formularse dos hipótesis probablemente complementarias: en primer lugar, la dificultad para dar la opinión puede deberse a que amplios sectores de la población no tuvieron acceso al informe como tal y por ello se sienten incapaces de opinar sobre el; en segundo lugar, dada la naturaleza del contenido del informe, dar la opinión significa tomar una posición respecto a las denuncias que éste refiere.

La razón principal para ver con satisfacción el informe es porque presentó a los culpables y se aclararon crímenes misteriosos (58 por ciento); esta respuesta parece ratificar la idea de que la Comisión cumplió con su cometido, por cuanto descubrió la Verdad acerca de los crímenes más atroces durante la guerra. Entre los que se muestran insatisfechos con el informe, las razones más citadas son que éste no mencionó algunos crímenes (40 por ciento) y que es superficial (16 por ciento), este tipo de respuestas muestran que el desagrado con el informe se origina por la expectativa de que éste revelara mucho más de lo que presentó. De tal forma que sólo el 8 por ciento de los encuestados están insatisfechos con el informe porque piensan que es falso y miente.

Así, la credibilidad sobre el informe es alta, el 46 por ciento de todos los encuestados creen que el contenido

del informe es lo que realmente pasó, otorgándole al trabajo de la Comisión un alto grado de validez. Esto contrasta con las declaraciones de algunos políticos y altos jefes militares ahora en retiro, para quienes el informe de la Comisión "...tergiversa la realidad histórica y formula acusaciones carentes de fundamento y objetividad" (*El Diario de Hoy*, 25 de marzo, 1993).

Finalmente, un análisis por estratos sociales muestra que los sectores populares están más satisfechos (estrato marginal, 51.3 por ciento; estrato obrero, 48 por ciento) que los estratos altos y medios-altos donde el agrado por el informe es menor (39 por ciento).

### **La Ley de Amnistía**

Más de la mitad de los salvadoreños, un 55.5 por ciento, está en contra de la Ley de Amnistía. La necesidad de que haya justicia y de que los culpables sean castigados aparece como una aplastante razón (el 77 por ciento) para estar en contra de la misma. En cambio, el 30 por ciento de personas que están a favor de la amnistía enfatizaron la importancia del perdón y el olvido para la reconciliación nacional (38.5 por ciento) y la opinión de que toda persona tiene derecho a una segunda oportunidad (22.1 por ciento).

Estos datos conducen claramente a la conclusión de que el gobierno y Asamblea Legislativa actuó en contra del deseo de la mayoría de los salvadoreños al decretar la Ley de Amnistía, con la intención de proteger a los señalados por el informe. Esto se encuentra en relación directa con la opinión casi unánime de que aún existe la impunidad en El Salvador.

Efectivamente, para casi la mitad de los salvadoreños, el 46 por ciento, la impunidad sigue igual en el país, el 24 por ciento cree que ha disminuido y el 18 por ciento sostiene que es peor. Sólo un 5 por ciento piensa que la impunidad ha terminado. Lo anterior quiere decir que 8 de cada 10 salvadoreños piensan que aún existe algún grado de impunidad en El Salvador, lo cual es un dato poco alentador si se tiene en cuenta que los Acuerdos de Paz tienen ya un año y medio de vigencia y que la población no percibe cambios sustanciales en materia de justicia porque realmente no los ha visto.

Finalmente, y en concordancia con lo anterior, 3 de cada 5 salvadoreños (63 por ciento) afirman que al pueblo se le ha engañado de forma masiva en asuntos de Derechos Humanos, lo cual demuestra la poca confianza de la población en la Administración de Justicia.

A este respecto debe señalarse que, de acuerdo a la encuesta desarrollada por el IUDOP, se determinó que para el 28 por ciento de los encuestados, la Administración de Justicia no dio luz sobre muchos crímenes y violaciones porque le interesaba encubrir la verdad; un 13 por ciento de los encuestados piensa que el sistema judicial no tenía capacidad para investigar; un 10 por ciento cree que había temor a las represalias y un 9 por ciento sostiene que hacían falta extranjeros para investigar los crímenes. Sin embargo, hubo un 31 por ciento que argumentó no saber porqué la Administración no investigó. En todo caso, la proporción de personas que atribuyen un papel encubridor al Sistema de Justicia salvadoreño junto con la convicción de que es necesario personal extranjero para que se investiguen los crímenes confirma la poca credibilidad de la población en su sistema judicial.

### **Otros datos importantes.**

La necesidad de que las instituciones del Estado estén integradas por personas sin responsabilidad en las violaciones a los Derechos Humanos es un interés generalizado entre los salvadoreños. Tres de cada cuatro salvadoreños se muestran a favor de relevar de sus cargos a los funcionarios que han violado los Derechos Humanos.

Por otro lado, antes y después de la divulgación del informe de la Comisión algunos sectores (sobre todo los vinculados con los señalamientos que aparecían en el) expresaron que éste vendría a desunir a los salvadoreños. Sin embargo, a juicio de la opinión pública salvadoreña, estas personas se han equivocado: el 49 por ciento de los salvadoreños piensan que ahora "estamos más unidos que antes", un 27 por ciento cree que "estamos igual que antes" y sólo un 20 por ciento sostiene que "estamos más desunidos".

En conjunto, la valoración hacia la Comisión de la Verdad y lo que ella significa ha sido positiva. La mayor parte de la población salvadoreña ve con buenos ojos el informe de la Comisión, desapruueba la ley de amnistía, pide el relevo de funcionarios acusados de violaciones y piensa que se mantiene la impunidad en El Salvador.

Todo esto nos deja con la impresión de que, en lo que respecta a la verdad y castigo de los crímenes que ocurrieron en el país, lo que sostiene el gobierno no es lo mismo que lo que piensa la mayoría del pueblo salvadoreño, quizás por ello se percibe la poca confianza de la población en la administración de justicia existente en el país.